



S  
Victor Paredes  
alondra

Guatemala, 21 de enero de 2,015  
Oficio No. AT-0105-2015

Licenciado  
Edgar Gómez Escobar  
Jefe Unidad de Administración Financiera -UDAF-  
Dirección Superior  
Su Despacho

Licenciado Gómez:

De manera atenta me dirijo a usted y como ya es de su conocimiento este Ministerio administra el Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-, el cual ya se encuentra extinto y en proceso de liquidación; y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014, artículo 59 inciso b) y c) el que literalmente dice:...c) "Publicar los informes a los que se refiere la literal anterior y los estados financieros, en los portales electrónicos de cada Entidad responsable de la ejecución de los fideicomisos. La publicación deberá realizarse dentro de los quince (15) días calendario del mes siguiente al vencimiento del plazo de la obligación". En tal sentido solicito su colaboración para gestionar la publicación del último cuatrimestre y el informe anual respectivo al fideicomiso en mención.

Atentamente,

  
Ing. Edgar de León Maldonado  
Asesor Técnico  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Unidad de Administración Financiera  
**RECIBIDO**  
21 ENE 2015  
SECRETARIA  
Hora: 12:20

Guatemala, 15 de enero de 2015  
Oficio No. AT-0101-2015

Licenciada  
Ana Luisa Flores Muñoz  
Directora de Fideicomisos  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



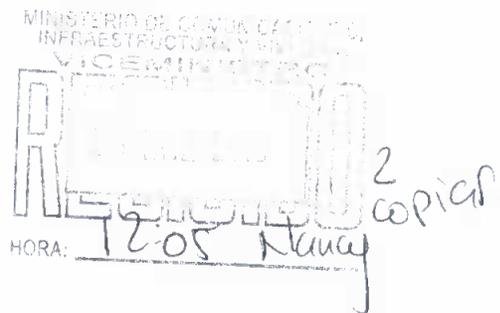
Estimada Licda. Flores:

Respetuosamente me dirijo a usted, derivado de lo establecido en el capítulo VII FIDEICOMISOS artículo 59 literal 2 incisos b) de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, para darle cumplimiento se permite adjuntar el informe cuatrimestral del periodo de septiembre - diciembre y el informe anual ambos correspondientes al año 2014 del Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-, mostrándose la inactividad de este fideicomiso, circunstancia que se debe a que este fideicomiso se encuentra extinto y esta en proceso de liquidación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

  
Ing. Edgar de León Maldonado  
Asesor Técnico  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



c.c.: Lic. Rubén Mejía, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.  
Lic. Rodolfo Ortiz, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Adjunto: Lo indicado.

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

Guatemala, 15 de enero de 2015  
Oficio No. AT-0102-2015

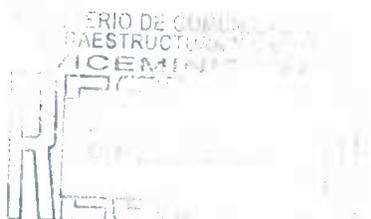
Licenciado  
Hector Enrique Santizo  
Sub-Contralor de Proviedad en funciones del  
Cargo del Contralor General de Cuentas por suplencia  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho

Estimado Lic. Santizo:

Respetuosamente me dirijo a usted, derivado de lo establecido en el capítulo VII FIDEICOMISOS artículo 59 literal 2 incisos b) de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, para darle cumplimiento se permite adjuntar el informe cuatrimestral del periodo de septiembre - diciembre y el informe anual ambos correspondientes al año 2014 del Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-, mostrándose la inactividad de este fideicomiso, circunstancia que se debe a que este fideicomiso se encuentra extinto y esta en proceso de liquidación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,



HORA: 16:04 Nancy  
2 copias

c.c.: Lic. Rubén Mejía, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.  
Lic. Rodolfo Ortiz, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Adjunto: Lo indicado.

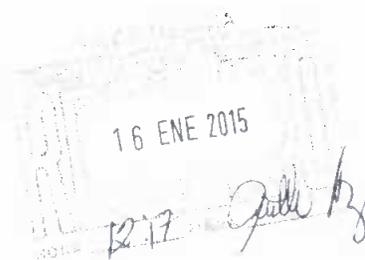


Ing. Edgar de León Maldonado  
Asesor Técnico  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



Guatemala, 15 de enero de 2015  
Oficio No. AT-0103-2015

Licenciado  
Luis Rabbe Tejada  
Presidente  
Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho



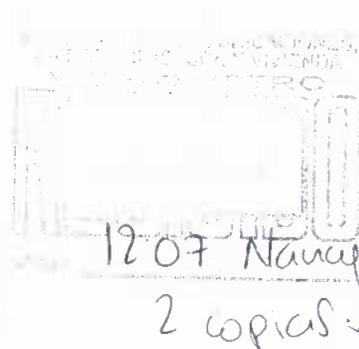
Estimado Licenciado Rabbe:

Respetuosamente me dirijo a usted, derivado de lo establecido en el capítulo VII FIDEICOMISOS artículo 59 literal 2 incisos b) de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, para darle cumplimiento se permite adjuntar el informe cuatrimestral del periodo de septiembre - diciembre y el informe anual ambos correspondientes al año 2014 del Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-, mostrándose la inactividad de este fideicomiso, circunstancia que se debe a que este fideicomiso se encuentra extinto y esta en proceso de liquidación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

  
Ing. Edgar de León Maldonado  
Asesor Técnico  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



c.c.: Lic. Rubén Mejía, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.  
Lic. Rodolfo Ortiz, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Adjunto: Lo indicado.

Informe Cuatrimestral  
Septiembre – Diciembre  
2014

**Reporte de ejecución física y financiera**  
**Decreto 30-2012, Fideicomisos no reembolsables**  
**Información General**  
**Formulario 1**  
**Versión 2.0**

Periodo de Reporte	Septiembre - diciembre	Ejercicio	2014	Representante del Fideicomitente	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Denominación del Fideicomiso	Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros - PITRANS				
Estado	Extinto	Fiduciario	Credito Hipotecario Nacional		
Unidad Ejecutora	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Código Institucional	11130013		
Funcionario Responsable	Ingeniero Edgar de León Maldonado	Cargo	Asesor Técnico		

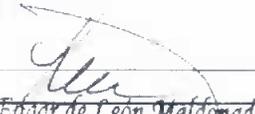
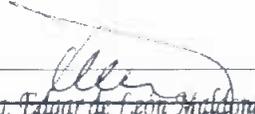
Resumen Avance financiero		
Descripción	En Quetzales	No. De Proyectos
Monto de los contratos a la fecha	Q0.00	0
Monto ejecutado en años anteriores	Q0.00	0
Monto ejecutado del periodo actual	Q0.00	
Saldo pendiente de ejecutar	Q0.00	

Descripción	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre	
	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos
Monto aprobado acumulado a la fecha	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0
Monto ejecutado a la fecha	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0

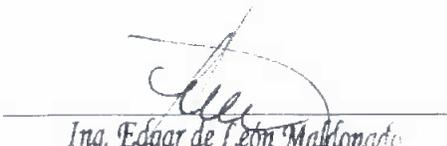
**Comentarios al Informe de Avance Físico**

Observaciones: (Describir la logística de ejecución del fideicomiso):

El Fideicomiso PITRANS, NO PRESENTA MOVIMIENTOS debido a que esta Extinto y se encuentra en proceso de LIQUIDACION

Firma del Responsable _____  <b>Ing. Edgar de León Maldonado</b> Asesor Técnico Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Vo bo. Autoridad _____  <b>Ing. Edgar de León Maldonado</b> Asesor Técnico Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
--	---

**Reporte de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras Realizadas con Recursos de Fideicomisos**  
**Decreto 30-2012**  
**Formato 2**  
**Versión 2.0**

Periodo de Reporte:	Septiembre - Diciembre	Ejercicio:	2014	Representante del Fideicomitente:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-				
Estado:	Vencido	Fiduciario:	Crédito Hipotecario Nacional		
Unidad Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda			Código Institucional:	11130013
Funcionario Responsable:	Ingeniero Edgar de León Maldonado			Cargo:	Asesor Técnico
<b>Resumen de Adquisiciones</b>					
Total de adquisiciones realizadas en el periodo de Septiembre - Diciembre de 2014:			Monto pendiente de pago:		
Monto pagado en el cuatrimestre:			Monto pagado pendiente de regularización:		
<b>Resumen de Contrataciones</b>					
Total pagos programados en el periodo de Septiembre - Diciembre de 2014:			Monto pendiente de pago según programación:		
Monto pagado en el cuatrimestre:			Monto pagado pendiente de regularización:		
<b>Observaciones:</b>					
El Fideicomiso FITRANS, NO PRESENTA MOVIMIENTOS debido a que se encuentra Extinto y esta en procesos de LIQUIDACIÓN.					
Firma del Responsable:				Vo.Bo de la Autoridad:	

*Ing. Edgar de León Maldonado*  
Asesor Técnico  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

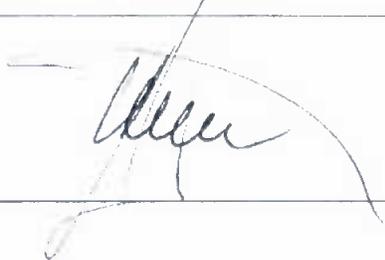
*Ing. Edgar de León Maldonado*  
Asesor Técnico  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

## Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos (Versión 2.0)

(Según artículo 59 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República)

### Datos Generales

1. Fideicomiso: Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros - FITRANS-
2. Entidad: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
3. Unidad ejecutora: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
4. Período del informe: Septiembre – Diciembre 2014
5. Funcionario responsable del informe
  - 4.1 Nombre: Ingeniero Edgar de León Maldonado
  - 4.2 Cargo: Asesor Técnico
  - 4.3 Teléfono: 22234200
  - 4.4 Correo electrónico: [edeleon@comunicaciones.gob.gt](mailto:edeleon@comunicaciones.gob.gt)
- 5 Firma Autoridad Responsable



### Mandato Institucional

6. Base legal: Acuerdo Gubernativo 520-99 que contiene el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 114-2007. Al CIV le corresponde la formulación de políticas y hacer cumplir el régimen jurídico aplicable al establecimiento, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país; al uso y aprovechamiento de las frecuencias radioeléctricas y el espacio aéreo; a la obra pública; a los servicios de información de meteorología, vulcanología, sismología e hidrología; y a la política de vivienda y asentamientos humanos.



7. Misión: Ser el ente rector que direcciona, reglamenta y representa en el ámbito nacional a los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda; ejecutando políticas y estrategias para integrar al país con servicios acorde al desarrollo social y económico de la nación, contribuyendo a mejorar la competitividad a través del ejercicio de una administración y control eficientes.
8. Visión: Ser una entidad modelo de la gestión pública, rectora del desarrollo de la infraestructura del Estado, ejerciendo un acompañamiento efectivo en el desarrollo de los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda, como soportes del crecimiento de la economía nacional; además de ser un eje del desarrollo integral de los guatemaltecos a través de la promoción y facilitación para el acceso universal a la tecnología de la información, las comunicaciones y vivienda.

9. Destino del patrimonio fideicometido (contractual)

- a) Financiar actividades orientadas a desarrollar un sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable a nivel nacional;
- b) Realizar todas las actividades necesarias a efecto de contar con estudios y diseños, así como contratar la ejecución de la infraestructura física necesaria para la operación del sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, a nivel nacional;
- c) Dotar a los centros urbano y semiurbanos de terminales, centros de abordajes y de transferencias de pasajeros, paradas intermedias y vías urbanas exclusivas amplias y seguras que coadyuven a ordenar la operación del sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros;
- d) Implementar cuando fuere necesario y autorizado por el Organismo Ejecutivo o por disposición legal, mecanismos de apoyo financiero a los usuarios o concesionarios del servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros;
- e) Implementar de común acuerdo con las autoridades municipales respectivas y del Gobierno Central, mecanismos adecuados de control técnico y administrativo para hacer ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable, el servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros; y
- f) Realizar todas aquellas actividades que permitan hacer eficiente el sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.

Uso de Recursos Financieros

10. Uso de la asignación presupuestaria

- Presupuesto vigente (en Quetzales):
- Fuente de financiamiento:
- Anticipos financieros otorgados en el período:
- Ejecución presupuestaria registrada en SICOIN:

Q.

11. Movimiento de caja

Debe completarse el anexo No. 1 (Movimiento de caja) en formato Excel, el cual se encuentra disponible en la página para descargarlo. Dicho anexo debe adjuntarse al presente informe.

### Cumplimiento de Objetivos

#### 12. Detalle de cumplimiento de objetivos en el período

Descripción del Objetivo	Grado de Cumplimiento Estimado (%)
12.1 Financiar actividades orientadas a desarrollar un sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable a nivel nacional.	
12.2 Realizar actividades necesarias a efecto de contar con estudios y diseños, así como contratar la ejecución de la infraestructura física necesaria para la operación del sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, a nivel nacional.	
12.3 Dotar a los centros urbano y semiurbano de terminales, centros de abordajes y de transferencias de pasajeros, paradas intermedias y vías urbanas exclusivas amplias y seguras que coadyuven a ordenar la operación del sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.	
12.4 Implementar cuando fuere necesario y autorizado por el Órgano Ejecutivo o por disposición legal, mecanismo de apoyo financiero a los usuarios o concesionario del servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.	
12.5 Implementar de común acuerdo con las autoridades municipales respectivas y del Gobierno Central, mecanismos adecuados de control técnico y administrativo para hacer ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable, el servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.	
12.6 Realizar todas aquellas actividades que permitan hacer eficiente el sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.	



[Redacted]

13. Población / sector / entidad beneficiaria

El Estado de Guatemala, las municipalidades, los concesionarios del servicio público de transporte urbano y extraurbano de pasajeros y los usuarios en general.

14. Bienes entregados / servicios prestados / actividades financiadas

	Descripción	Cantidad Aprobada	Cantidad Entregada
14.1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
14.2	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
14.3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
14.4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
14.5	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
14.6	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
14.7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
14.8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

15. Impactos esperados

[Redacted]

16. Fortalezas y factores positivos identificados en el período

[Redacted]

17. Debilidades y obstáculos enfrentados en el período

Se da la Extinción de Contrato de Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-, mediante Escritura Pública No. 68. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

18. Medidas correctivas implementadas o por implementar

Sin Movimiento, Por Liquidación

[Redacted]

Anexo Calidad del Gasto  
Movimientos de caja  
Del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2014

Saldo de disponibilidad inicial del período	Q151,485.00
<b>Ingresos de efectivo</b>	<b>Q177.28</b>
Aportes del fideicomitente	
Recuperación de préstamos concedidos	
Intereses por préstamos concedidos	
Intereses por cuentas monetarias y ahorros	Q177.28
Intereses por inversiones	
Desinversiones financieras	
Otros ingresos de efectivo	
<b>Egresos de efectivo</b>	<b>Q17.73</b>
Sueldos y salarios	
Honorarios / comisiones pagados al fiduciario	
Adquisición y contratación de bienes y servicios	
Impuestos, arbitrios o contribuciones	
Adquisición de activos fijos	
Inversiones financieras	
Desembolso por prestamos concedidos	
Aportes a intermediarios	
Aportes a beneficiarios	
Transferencias a la Unidad Ejecutora	
Reintegro de patrimonio al fidelcomitente	
Otros egresos de efectivo	
dsafa	
ISR Renta de Capital	Q17.73
dfa	
<b>Saldo de efectivo</b>	<b>Q151,644.55</b>
<b>Saldo efectivo según balance general</b>	<b>Q0.00</b>
<b>Diferencia</b>	<b>Q151,644.55</b>

# Informe anual 2014

UNIDAD EJECUTORA / FIDEICOMITENTE: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

**ANEXO 1**  
**INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA CONSOLIDADA AÑO 2014**  
**FIDEICOMISOS DEL ESTADO VIGENTES**

NO.	Fideicomiso	Fiduciario	Fideicomitente	Destino	Unidad de Medida	Descripción / Observación	Ejecución Física			Ejecución Financiera		
							Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% Avance	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	% Avance
1	Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros	Credito Hipotecario Nacional	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Financiar actividades orientadas a desarrollar un sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, ordenado, eficiente, seguro, puntual y accesible.		<b>Sin movimiento</b>						
					-		-	-	-	-	-	-
					-		-	-	-	-	-	-
					-		-	-	-	-	-	-
					-		-	-	-	-	-	-
					-		-	-	-	-	-	-

\* La información debe estar respaldada por la integración de proyectos y de asistencia crediticia conforme los ANEXOS 2, 3, 4 y 5 adjuntos.

  
 Ing. Edgar Daniel de León Maldonado  
 Secretario General del FITRANS

UNIDAD EJECUTORA / FIDEICOMITENTE: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
FIDEICOMISO: FITRANS  
FIDUCIARIO: Credito Hipotecario Nacional

**ANEXO 2**  
**FIDEICOMISOS CON COMPONENTE NO REEMBOLSABLE**  
**PROYECTOS/PROGRAMAS NO REEMBOLSABLES FINANCIADOS DURANTE EL 2014**

Com. 2014	Descripción	Beneficiario	Ejecutor	Ubicación (Municipio/Departamento)	Indicador 1	Ejecución Física	Ejecución Financiera				
<b>Sin movimiento</b>											
TOTAL											

(1) Debe consignarse persona individual o jurídica que reciba el financiamiento y sea el beneficiario final.

(2) Debe consignarse el nombre de la persona individual o jurídica que ejecute el proyecto; no aplica en el caso que el fideicomiso sea el ejecutor.

  
Ing. Edgar Daniel de León Maldonado  
Secretario-Incidental del FITRANS

UNIDAD EJECUTORA / FIDEICOMITENTE: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.  
 FIDEICOMISO: FITRANS.  
 FIDUCIARIO: Credito Hipotecario Nacional.

### ANEXO 3

#### FIDEICOMISOS CON COMPONENTE DE ASISTENCIA CREDITICIA / REEMBOLSABLE INFORME CONSOLIDADO POR DEPARTAMENTO

De Enero a Diciembre 2014  
 (Valores en Quetzales)

Departamento	Número de Créditos Concedidos	Monto de Prestamos Concedidos	Monto de los Desembolsos Efectuados	Monto de Margenes por Giro	Monto de Margenes por Giro	Monto de Recuperacion de Capital	Saldo de Capital
Alta Verapaz	-	-	-	-	-	-	-
Baja Verapaz	-	-	-	-	-	-	-
Chimaltenango	-	-	-	-	-	-	-
Chiquimula	-	-	-	-	-	-	-
El Progreso	-	-	-	-	-	-	-
Escuintla	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-
Huehuetenango	-	-	-	-	-	-	-
Izabal	-	-	-	-	-	-	-
Jalapa	-	-	-	-	-	-	-
Jutiapa	-	-	-	-	-	-	-
Peten	-	-	-	-	-	-	-
Quetzaltenango	-	-	-	-	-	-	-
Quiche	-	-	-	-	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-	-	-	-	-
Sacatepequez	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	-	-	-	-	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-	-	-	-	-
Solola	-	-	-	-	-	-	-
Suchitepequez	-	-	-	-	-	-	-
Totonicapan	-	-	-	-	-	-	-
Zacapa	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	-	-	-	-	-	-	-

Sin movimiento

  
 Ing. Edgar Daniel de León Maldonado  
 Secretario Incidental del FITRANS



